

Zuera, a 28 de mayo de 2021.

Estimado socio:

Por la presente le convocamos a la Junta Generalde socios de la compañía mercantil FYCE XXI, S.A., que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2.021. La reunión se celebrará por videoconferencia con conexión plurilateral en tiempo real y con imagen y sonido de todos los asistentes en remoto, tal como establece el RDL 34/2020, de 17 de Noviembre de 2020, modificado por el RDL 5/2021 en su Disposición Final 8ª, siempre que todas las personas que tuvieran derecho de asistencia o quienes los representen dispongan de los medios necesarios, el secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico. También los socios, podrán conferir al Presidente su representación por medios de comunicación a distancia, o bien ejercer voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia. La hora de la convocatoria es a las 11.00 horas, y con el siguiente orden del día,

#### **ORDEN DEL DIA**

I) Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.020 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estado de Flujos de Efectivo).

II) Aprobar, en su caso, la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2.020.

III) Aprobar, en su caso, la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

IV) Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen el derecho de examinar, desde la fecha, en el domicilio social o solicitar su envío inmediato y gratuito, de todos los documentos que deber de ser sometidos a la aprobación de la Junta, correspondientes al ejercicio 2.020, Asimismo podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo establecidos en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Atentamente,

EL PRESIDENTE.

Sr. JESÚS HERRERO VELASCO

